

Quito, 15 de marzo de 2012

**SEÑORES  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DIAMOND ROSES S.A.**

**I. ANTECEDENTES**

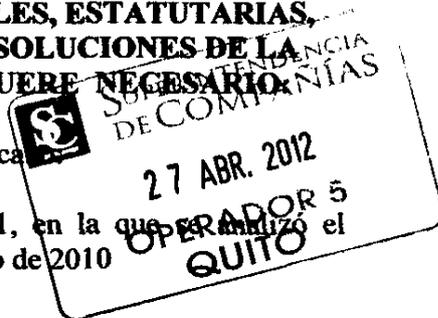
De conformidad con la Disposición contenida en el Art. 275, numerales 1 y 2 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a las normas del Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia del ramo, expedida mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 y publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, me es grato presentar a vuestro conocimiento y consideración el Informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2011, mismo que se halla contenido en los siguientes términos:

**1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS  
ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS,  
REGLAMENTARIAS; ASÍ COMO, DE LAS RESOLUCIONES DE LA  
JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, SI FUERE NECESARIO.**

Durante el ejercicio fiscal del año 2011, la compañía llevó a ca

1. Junta General Ordinaria del 31 de marzo de 2011, en la que se aprobó el Informe de Gerencia General del ejercicio económico de 2010
2. Junta General Ordinaria del 9 de agosto de 2011
3. Reunión de Directorio del 1 de junio de 2011

Es necesario destacar que, al igual que el ejercicio económico del 2010, en este ejercicio económico una serie de medidas del gobierno han provocado una grave crisis en el sector empresarial, en especial, en el exportador de flores, como reformas laborales y tributarias, que han incrementado significativamente el gasto laboral así como el Impuesto a la Renta con la presencia del Anticipo Calculado del Impuesto a la Rentas, que en definitiva constituye otro Impuesto que debe soportar el empresario en detrimento de sus menguadas utilidades; así como, el impuesto del 5% a la salida de divisas. También la falta de incentivos para la inversión nacional o extranjera ha paralizado gran parte del aparato productivo el país.



## **2. COMENTARIOS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:**

El control interno, como es conocido, está conformado por el conjunto de políticas, normas, sistemas, procesos y procedimientos, formularios y demás normas e instructivos que apoyan a transparentar la gestión de la empresa, lo que obviamente incluye todas las fases del proceso contable.

A la luz de esta explicación, la empresa cuenta con un sistema adecuado y eficiente de control interno.

## **3. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Las cifras que se reflejan en los estados financieros, demuestran razonabilidad en cuanto a la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, tanto en las cuentas de los grupos financieros como en los registros auxiliares. Los estados financieros han sido auditados y el informe respectivo demuestra una opinión limpia sin salvedades, lo que evidencia que el proceso contable se ha llevado a cabo dentro de los principios y técnicas establecidas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

## **4. OPINIÓN SOBRE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:**

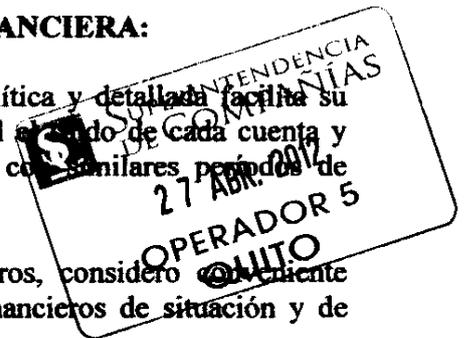
### **4.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA/FINANCIERA:**

La presentación de los estados financieros de manera analítica y detallada facilita su análisis y permite apreciar de manera objetiva e individual el estado de cada cuenta y sobretodo el comportamiento de las mismas en relación con similares períodos de ejercicios anteriores.

Para calcular los diversos índices e indicadores financieros, considero conveniente utilizar los datos y valores contenidos en los estados financieros de situación y de resultados:

#### **a. RAZÓN DE LIQUIDEZ**

Este índice que por muchos años fue negativo, se logró revertir el año 2008, en que se logró un capital de trabajo positivo; lamentablemente, en el ejercicio fiscal de 2009, la situación retornó a su estado anterior, con un capital de trabajo negativo, igual situación aconteció en el ejercicio 2010, así como en el ejercicio económico 2011, lo que debe generar mucha preocupación porque, se debe comenzar nuevamente a tomar acciones más agresivas en la producción y



exportación de flores y más austeras en los gastos. Estos hechos no tan halagadores se demuestran a continuación:

$$\text{ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE} \\ 1'090.790,42 / 1'343.600,50 = 0.81$$

Si consideramos que esta relación es la capacidad de la empresa para atender sus compromisos a corto plazo, se puede afirmar que la empresa dispone de \$0,81 para atender \$1,00 de deuda, situación que no es la más recomendable, pues al menos la empresa debería mantener un equilibrio, esto es, disponer de \$1,00 para atender \$1,00 de deuda. Sin embargo, la situación resulta más aceptable de lo que ocurrió en ejercicio 2010, cuando la empresa apenas disponía de \$0,74 para pagar \$1,00 de deuda.

$$\text{ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE} \\ 1'090.790,42 / 1'343.600,50 = (252.810,08)$$

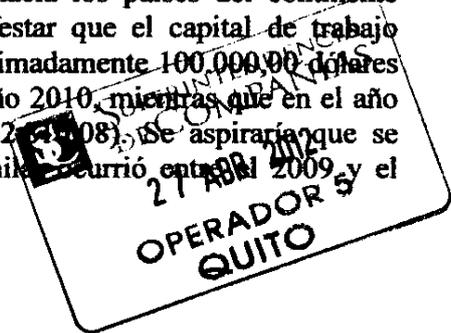
En consecuencia, el Capital de Trabajo negativo, significa que no existe capital de trabajo, lo que constituye un fuerte impacto para la liquidez de la empresa, que no puede financiar con recursos propios los proyectos en que emprenda la empresa, esta es una consecuencia de la crisis económico-social creada por factores exógenos a la empresa, que no pueden ser controlados, como el caso del ATPDA que cada vez se torna más complicado encontrar la predisposición del Congreso de los Estados Unidos de América para ampliar este beneficio arancelario para nuestro producto que se exporta al país del norte, las prolongadas conversaciones y suspensiones de las mismas con la Unión Europea que hasta el momento no se vislumbra alguna posibilidad de celebrar un Convenio o Tratado para mejorar las exportaciones hacia los países del continente europeo, etc. Si sirve de algún aliciente, debo manifestar que el capital de trabajo negativo ha disminuido en este ejercicio 2011 en aproximadamente 100.000,00 dólares en relación con el ejercicio 2010 (\$347.191,79 en el año 2010, mientras que en el año 2011 se situó el capital de trabajo negativo en \$ 252.810,08). Se aspira que se continúe con esta tendencia, porque una situación similar ocurrió entre 2009 y el 2010, aunque en menor escala.

**b. RAZONES DE RENTABILIDAD:**

**Utilidad Bruta/Ventas Netas**

$$479.721,73 / 1'509.030,99 = 31.79\%$$

Este porcentaje, en cierto modo es una constante, ya que se mantiene desde el ejercicio 2009 con ligerísimas modificaciones (ejercicio 2009 = 31.48%; ejercicio 2010 = 32.85%; ejercicio 2011 = 31.79%), en cierta manera, se debe a que la incesante labor desplegada por la alta gerencia en la búsqueda de nuevos mercados no decae, a pesar de



las limitaciones y dificultades de exportación por la falta de una verdadera y estructurada política económica internacional.

**c. PASIVOS CORRIENTES A PATRIMONIO NETO:**

**Pasivos Corrientes/Patrimonio Neto**

$$1'343.600,50 / 791.780,49 = 1.69$$

**d. PASIVOS TOTALES A PATRIMONIO NETO:**

**Pasivos Totales / Patrimonio Neto**

$$2'388.763,55 / 791.780,49 = 3.01$$

Estos dos últimos índices que se conocen también como Apalancamiento Corriente y Apalancamiento Total, respectivamente, indican la relación de la inversión que los dueños y acreedores tienen entre sí. Tal relación tiene una incidencia directa en la libertad de la compañía para tomar sus propias decisiones, sin consultar a los acreedores. Una compañía con un índice menor al promedio unitario posee un sólido interés propietario y disfruta de independencia ante las exigencia de los acreedores; sin embargo, analizados los índices que arroja la empresa en este ejercicio económico de 2011, tal cosa no ocurre, ni en la relación con el pasivo corriente peor aún con el total del pasivo, lo que evidencia que la empresa no tiene independencia alguna para tomar sus propias decisión, porque los acreedores tienen todo el poder sobre la empresa.

Sin embargo, se debe destacar que la empresa en este ejercicio mejoró esta relación a pesar de encontrarse en niveles de riesgo, por efecto del incremento del Patrimonio que de \$635.228,82 en el ejercicio 2010 se elevó a \$791.780,49 en el ejercicio 2011. Si bien es cierto que ya no existen aquellos elevados porcentajes del 2008: 2.91 y 6.48 respectivamente para los pasivos corrientes y los pasivos totales, no deja de ser preocupante la relación existente.

Aunque, es preciso señalar que, prácticamente casi el 50% del pasivo corresponden a préstamos concedidos por los accionistas señores John Tobar, circunstancia que deja en claro el hecho de que las decisiones de la empresa siguen absolutamente a cargo de la empresa y no de los acreedores.

27 ABR. 2012  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
OPERADOR 5  
05

**e. COSTOS Y GASTOS FINANCIEROS A TOTAL DE GASTOS**

**Costos y Gastos Financieros/Total de Gastos**

$$201.598,83 / 568.526,79 = 35.46\%$$

Si se relaciona este porcentaje del 35.46% con lo acontecido en el ejercicio anterior (2010) que esta relación fue de 26.50%, se puede identificar la razón de la pérdida, pues la utilidad se diluye en estos gastos financieros. Si se logra controlar este porcentaje, es decir, disminuirlo sensiblemente, los resultados de la empresa serán positivos aunque en principio en pequeña escala para luego ir creciendo, esta es precisamente una ardua tarea que le corresponde desarrollar a la Gerencia General.

**f. UTILIDAD LÍQUIDA (PÉRDIDA LÍQUIDA) A COSTOS Y GASTOS FINANCIEROS**

**PÉRDIDA DEL EJERCICIO / Costos y Gastos financieros**

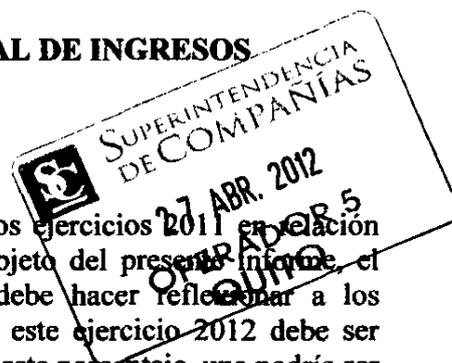
$$51.261,31 / 201.598,83 = 25.43\% / 118.650,74 = 3.93\%$$

De esta relación queda en claro que la Pérdida equivale al 25.43% de los Gastos Financieros, lo que vale decir que, si reducen los gastos financieros en un 50% se produciría una Utilidad que bordearía los 50.000 dólares. En consecuencia, esta se convierte en otra tarea para la Administración de la Empresa, buscar los mecanismos respectivos para lograr estos objetivos en el presente ejercicio fiscal de 2012.

**g. COSTOS Y GASTOS FINANCIEROS A TOTAL DE INGRESOS**

$$201.598,83 / 1.509.030,99 = 13.34\%$$

Analizando comparativamente con lo acontecido entre los ejercicios 2011 en relación con el 2010, se puede verificar que en este ejercicio objeto del presente informe, el porcentaje casi se duplicó 13.34% vs 8.62%, esto debe hacer reflexionar a los ejecutivos de la empresa que uno de los propósitos de este ejercicio 2012 debe ser buscar alternativas, no sólo para detener sino para reducir este porcentaje, una podría ser por ejemplo, incrementar sensiblemente los ingresos o en su defecto disminuir significativamente estos Gastos Financieros que tanta incidencia tienen en los resultados de la empresa.



## b. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

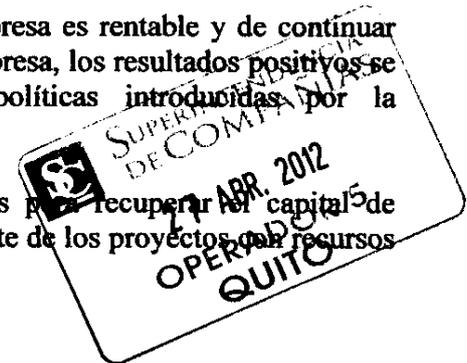
Es preciso destacar que, uno de los aspectos que jamás ha sido descuidado, a pesar de la crisis de liquidez de la empresa, ha sido el relativo al cumplimiento de los deberes formales y obligaciones tributarias frente al fisco, encontrándose al día en la presentación de las declaraciones de impuesto a la renta y declaraciones mensuales del IVA en su calidad de Agente de Percepción y como Agente de Retención del IVA y del Impuesto a la Renta. De otra parte, es preciso destacar que continúa la empresa con el proceso de solicitar la devolución del IVA a que tienen derecho los exportadores.

## II. CONCLUSIONES

1. Resulta encomiable la política de la empresa de transparentar su gestión en todas sus cuentas, actividades y operaciones, circunstancia que le ha permitido dejar en claro cuales son sus reales obligaciones ante sus acreedores, cuáles son sus activos fijos y que depreciaciones y provisiones debe calcular en función a la normativa legal tributaria vigente, a no dudarlo constituye una decisión valiente pero muy necesaria para todos, aunque los resultados aún no son los que se esperan, ojalá para el próximo ejercicio fiscal, una vez implementadas las alternativas que se formulan, se produzcan los resultados que esperan no sólo los administradores de la empresa sino también los accionistas.
2. A pesar de las graves dificultades que a enfrentado la empresa más bien por factores exógenos las acciones acometidas por la administración de la empresa han sido acertadas, considero que se debe continuar en esta línea, buscando siempre optimizar los costos y gastos y explorando nuevos y potenciales mercados, partiendo de un producto que por su calidad tenga gran acogida.
3. A través de las cifras se puede apreciar que la empresa es rentable y de continuar con la política de austeridad que prevalece en la empresa, los resultados positivos se irán manifestando, gracias a las apropiadas políticas introducidas por la administración de la empresa.
4. Es preciso desplegar todas las acciones necesarias para recuperar el capital de trabajo para poder solventar y financiar la mayor parte de los proyectos con recursos propios que no generan costos financieros.

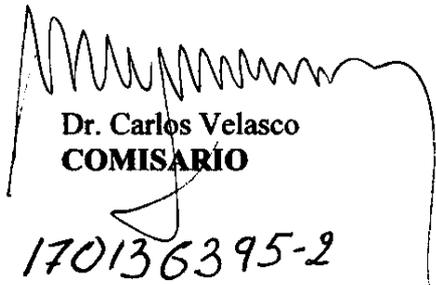
## III. RECOMENDACIONES

1. Es importante insistir en que la norma tributaria vigente permite a las empresas deducciones adicionales por incremento neto de empleo en el 100% y en el 150% de las remuneraciones que perciben los trabajadores discapacitados y que tengan cónyuge o hijos discapacitados, con lo cual la base imponible sobre la que se calcule el Impuesto a la Renta se disminuiría considerablemente.



2. Se debe persistir en la política de absoluta austeridad que tan buen resultado esta proporcionando, porque además, es el único mecanismo para fortalecer económica y financieramente a la empresa, por ello insisto en que deben revisarse los gastos administrativos, sobretodo los financieros.
  
3. Un tema que se encuentra pendiente en la empresa es la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, de acuerdo con las resoluciones y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. Según estas normativas, la empresa se encuentra atrasada en esta implementación que se debía iniciar en el ejercicio económico 2011 y en el presente 2012, ya se debía arrancar la contabilidad bajo estas nuevas normas de contabilidad internacional, su demora en la implementación va a generar costos adicionales que bien se pueden evitar. En consecuencia, se sugiere adoptar las medidas adecuadas para que en este ejercicio 2012, se de solución a esta tarea pendiente.
  
4. En resumen, la gestión de la empresa es acertada aunque los resultados no responden a las acciones desplegadas por los directivos de la empresa, por efecto de los factores exógenos señalados; sin embargo, hay que continuar en esta línea confiando que a corto plazo la situación va a cambiar para beneficio del segmento empresarial del país.

Atentamente,



Dr. Carlos Velasco  
**COMISARIO**

170136395-2

